

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLERCIACORP S.A.,
REALIZADA EL DIA LUNES 1 DE ABRIL DEL 2013.-**

En Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Centro de Negocios EL TERMINAL bloque C local 36-37, Av. De Las Americas S/N, se reúnen los socios la Señora Margarita María Cavanna Merchan, el Sr. Christian David Valera Valverde y el Sr. Jaime Mackliff Valverde, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**
5. **APROBAR ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF.**

Preside la sesión la señora Margarita Cavanna Merchan y como Secretaria actúa la Srta. Margarita Anzoategui Torres.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2012; a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, a conocer el informe de la Gerente General, resolver acerca de los resultados y aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1. Dar por aprobados los estados financieros correspondientes al año 2012.
2. Una vez revisado el informe del Comisario, se da por aprobado el mismo.
3. Una vez revisado el informe del Gerente General, se da por aprobado el mismo.
4. En vista de los resultados negativos se notifica a la Gerencia General se optimice recursos.
5. Dar por aprobados los Estados Financieros bajo las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h15 y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Margarita Anzoategui Torres.
Secretario


Margarita Cavanna Merchan
SOCIO


Christian Valera Valverde
SOCIO


Ing. Jaime Mackliff Valverde
SOCIO